AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY PAOLA FORERO BEDOYA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.120.574.852	CONTRATO No.	341-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 12 AL 31 DE ENERO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del programa de reincorporación integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del grupo territorial conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realizaron algunas acciones puntuales, las cuales se direccionan hacia la socialización de los diferentes planes y programas relacionados al Proceso de Reincorporación, además de la actualización de los datos del SIRR del firmante de paz en caso de ser necesario De acuerdo con lo anterior, se destacan las siguientes acciones: 1.Realización de atenciones psicosociales a la totalidad de la población atendida: Las atenciones son dirigidas a los firmantes de paz vinculados en los procesos de Reincorporación, los cuales se encuentran ubicados en los diferentes sectores del departamento de Guaviare (San José del Guaviare, calamar y colinas) en esta oportunidad se socializa lo relacionado con la ruta que establece el PRI (Programa de Reincorporación Integral) para forjar los proyectos de vida de cada uno de los firmantes que están activos dentro del proceso de paz. SOC_R4309G: Durante este mes de enero se socializa con la población firmantes de paz, la forma en que fue creada la cartilla PRI dando a conocer que todo lo plasmado en este documento contó con la participación de la Agencia para Reincorporación y la Normalización (ARN) y el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y demás organizaciones que hacen parte del proceso de paz. Se resalta cada una de las líneas estratégicas del PRI, en las cuales encontramos; Reincorporación Política, Reincorporación Comunitaria, Reincorporación Económica y Reincorporación Social, junto con cada uno de los ejes temáticos con los que se cuenta para dar cumplimiento a los objetivos del PRI. Estas acciones se evidencian en las planillas atenciones psicosociales implementadas a la población atendida durante el mes de enero. Estas planillas se entregan al área documental según procedimientos internos del grupo territorial y cargadas en el SIRR.
2.Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de enero se realizaron algunas acciones puntuales, las cuales se direccionan hacia el apalancamiento de los diferentes planes y programas relacionados al Proceso de Reincorporación, además de la actualización de los datos del SIRR del firmante de paz en caso de ser necesario. De acuerdo con lo anterior, se destacan las siguientes acciones: 1.Se realizaron atenciones psicosociales dirigidas a la Población en Reincorporación activa de manera telefónica para las personas que viven en zonas apartadas y no lo es posible realizar la atención en la oficina de la ARN y de manera presencial a las personas que residen en los sectores de (San José del Guaviare, colinas y Calamar Guaviare), allí se abordaron temáticas relacionadas con el PRI (programa de reincorporación integral) SOC_R4309G: Se socializa la cartilla del PRI (Programa de reincorporación integral) se resalta que este conto con la participación de la ARN Y el CNR y las diferentes organizaciones y expresiones de la reincorporación, además se socializan los cuatro ejes principales del PRI que son, Social, Comunitario, Político y Económico, se socializa los objetivos y se recalca que se van a implementar la construcción de los planes de reincorporación. Se reporta las inasistencias de las cuales se identifican que son Personas en reincorporación en estado ausente, frente a ello, se habilitan canales como: mensajes de WhatsApp, voz a voz y diálogo con líderes, encaminados hacia la ubicación de dichos participantes, sin encontrar respuesta efectiva. Estas acciones se evidencian en las planillas atenciones psicosociales implementadas a la población a cargo durante el mes de enero. Estas planillas se entregan al área documental según procedimientos internos del grupo territorial. Al igual estas atenciones fueron cargadas en el SIRR.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A continuación, se mencionan las acciones emprendidas para el cumplimiento de este ítem: 1.Articulación con la institución Carlos Mauro Hoyos municipio Calamar Guaviare se proponen acuerdos de trabajo para impulsar el proceso proyectado la I.E comparte información que permitirá la identificación de la población ARN vinculada en el año 2024 y realizar un seguimiento a la población firmante en cuantos sus estudios académicos en la institución. 2. Acompañamiento y orientación a los firmantes de paz que iniciaron el curso Operario en la producción pecuaria. del sector de Calamar Guaviare,) donde se reitera la importancia de asistir presencialmente los días que se concertaron con el profesor, se establece comunicación con el profesor para saber cuando inician nuevamente las clases de este año. 3. Orientación sobre los cursos de operarios, técnicos y tecnólogos que oferta el SENA en el departamento y que ellos pueden acceder de manera gratuita Estas acciones se evidencian en las planillas de asistencia y actas establecidas. Estas planillas se entregan al área documental según procedimientos internos del grupo territorial.
4.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Se socializa desde el PRI, la línea estratégica Reincorporación Comunitaria la cual tiene como objetivo reestablecer relaciones de convivencia pacífica con las comunidades para que estas sean sostenibles en el tiempo. Se profundiza en cada uno de los ejes temáticos de la Reincorporación Comunitaria: Diálogo para la reconciliación y construcción de paz: Fortalecer relaciones interpersonales basadas en el respeto y el trabajo colectivo por un mismo objetivo a través de acciones territoriales para la reconciliación. Prevención y superación de la estigmatización: Borrar brechas de desigualdad entre comunidad y firmantes de paz, a través de pedagogías que se plantearon en el acuerdo final de paz. Procesos comunitarios de reconciliación y construcción de paz: Fortificar la construcción de agendas comunitarias que beneficien tantos miembros de la comunidad y firmantes de paz. En base a lo anterior se destaca el rol de las comunidades para garantizar el éxito de las los procesos de reincorporación, así mismo las entidades públicas promoviendo y la construcción de paz territorial. Estas acciones se evidencian en las planillas de asistencia y actas establecidas. Estas planillas se entregan al área documental según procedimientos internos del grupo territorial.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY PAOLA FORERO BEDOYA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.120.574.852	CONTRATO No.	341-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 12 AL 31 DE ENERO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del programa de reincorporación integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del grupo territorial conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la estrategia de sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Se abordaron temas relevantes que plantea la línea estratégica del PRI, Reincorporación Económica, se explican uno a uno los ejes temáticos que se tienen como objetivo para llegar a una atención integral: Fortalecimiento de los procesos productivos: Desde este eje se apunta a fortalecer la pedagogía hacia los firmantes para que puedan hacer de sus proyectos productivos una posibilidad autosostenible y que perdure en el tiempo, para que pueda apalancar los proyectos de vida de cada uno de los firmantes de paz.Fortalecimiento organizativo y asociatividad: Aquí se tiene en cuenta el trabajo transversal desde todas las áreas enfocadas hacia la educación organizativa para ir en avance de los proyectos colectivos a fin de culminar con éxito el desarrollo de cada uno de estos.Empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible: Se apunta a generar en los firmantes de paz un alto grado de interés por la culminación de sus estudios y de esta manera puedan acceder a empleos dignos y estables forjando un futuro con condiciones de vida de calidad.Beneficios económicos: En este eje se comunica a la población de reincorporados los nuevos ajustes que surgieron en la asignación económica a partir del incremento del salario mínimo, de igual manera, los posibles que llegan para niños menores de 12 años, mujeres gestantes, firmantes o hijos de firmantes con discapacidad, los cuales a la fecha no están siendo entregados, por tanto, se informará a los beneficiarios tan pronto sean aprobados. En este eje también se contempla la entrega del suministro económico alimentario el cual también tuvo un incremento para el año 2024.En el mes en curso también se realiza la entrega de un proyecto productivo, se orienta al firmante de paz y al proveedor de la fecha de desembolso, se apoya organizando día, hora y condiciones de la entrega de este Estas acciones se evidencian en las planillas de asistencia y actas establecidas. Estas planillas se entregan al área documental según procedimientos internos del grupo territorial.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	De acuerdo con lo anterior se mencionan las principales acciones desarrolladas este mes en las atenciones psicosociales bien sea de manera presencial o telefónica donde se socializa la línea estratégica Reincorporación Política, desglosando los siguientes ejes temáticos como objetivo para llegar al objetivo de una atención integral: Participación electoral: Desde este enfoque se pretende incentivar en los firmantes de paz un rol de corresponsabilidad hacia los procesos electorales a fin de ejercer en su plenitud los deberes y derechos que se tienen como ciudadanos, adicionalmente se resalta que se contara con la orientación idónea para apoyar aquellos población reincorporada que cuente con habilidades de liderazgo, quienes a su vez deseen hacer parte del marco político como futuros aspirantes algún cargo público, destacando la incidencia de acceder a estos escenarios como representantes del programa de Reincorporación. Participación ciudadana: En este eje se amplía las posibilidades para los firmantes donde se socializa lo correspondiente a la participación de veedurías ciudadanas y comités de control social, a fin de que los firmantes se empoderen de hacer el ejercicio de control y vigilancia desde la vida cotidiana a través de estos mecanismos. En este espacio se especifica la diferencia entre una veeduría y control social y los requisitos para la conformación de este.
7.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante el transcurso del mes de enero se realizan algunas acciones puntuales enfocadas a la actualización permanente de las bases de datos de la plataforma SIRR. Estas acciones se dan en el marco de la realización de cada una de las actividades y tareas encomendadas desde la ARN Grupo Territorial Guaviare. A continuación, se mencionan dichas acciones dadas: 1. Cargue en sistema SIRR de atenciones psicosociales realizadas a las Personas en Reincorporación a cargo y 4 registros de Inasistencia. Allí se registran los diferentes códigos según los temas abordados particularmente (AUTO SAR): A067_Ps1, SOC_R4309G) 2. Cargue de ficha individual en SIRR de dos Persona en Reincorporación perteneciente a Enfoque Camino Diferencial de vida, de acuerdo con temáticas abordadas según su situación particular durante el mes de enero. 3. Actualización constante en SIRR de datos de contacto y ubicación de registro de cada una de las Personas en Reincorporación a cargo. 4. Actualización en SIRR del grupo familiar que no estén dentro de la información cargada anteriormente. 5. Se realizan la actualización en SIRR, la entrega de un proyecto productivo, el proveedor de este se encuentra en el municipio de San Jose del Guaviare Estas acciones se evidencian en las planillas atenciones psicosociales implementadas a la población a cargo durante el mes de enero. Estas planillas se entregan al área documental según procedimientos internos del grupo territorial. Al igual estas atenciones fueron cargadas en el SIRR.
8.Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	De acuerdo con lo anterior, el día 24 de enero de 2023 se conecta de manera virtual a la reunión de comité de aprobación de compras para el fortalecimiento de proyectos individuales con la AT ASOPROACOL de comité de aprobación de compras para el fortalecimiento de proyectos individuales con la AT ASOPROACOL
9.Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el mes de enero se realizaron acciones puntuales relacionada a reportes e informes según esta obligación contractual especifica y teniendo en cuenta las solicitudes emitidas desde el área de coordinación del GT Guaviare. A continuación, se describe dicha acción: 1. El día 17 de enero se envía el acta de bienes debidamente revisada y firmada según lo que procede. 2. El día 17 de enero se envían dos hojas de vida de firmantes de paz a la orientadora de reincorporación, para que sean tenidas en cuenta en los bancos de ofertas de empleo que ofrece el SENA regional Guaviare. 3. El día 23 de enero se envía dos atenciones transitorias que se realizaron en el trascurso del día 22 los firmantes provenientes del Huila, y 3 atenciones que se realzaron de manera virtual. 4. El día 26 de enero se envía la solicitud de las expensas correspondientes al mes de febrero, donde se socializan los trayectos, objetivos y desarrollo de las actividades. 5. El día 29 de enero se envía la foto solicitada para la respectiva carnetización de los profesionales que acompañan los procesos de la ARN.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YENNY PAOLA FORERO BEDOYA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.120.574.852	CONTRATO No.	341-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 12 AL 31 DE ENERO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del programa de reincorporación integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del grupo territorial conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato..	Se cumplieron las siguientes: 1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. 18. Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. 19. Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.

Yenny Paola Forero Bedoya
Firmado digitalmente por Yenny Paola Forero Bedoya

YENNY PAOLA FORERO BEDOYA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Egidio Suarez Melo
Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Enero 31 de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co